COMUNA DE GENERAL LAGOS
San Martín 261, Tel./Fax: (03402) 490022- 490250 - 490592
(S2127BFE) General Lagos
Provincia de Santa Fe, República Argentina
e-mail: mesa-entrada@cglagos.gob.ar

General Lagos, 03 de enero de 2017

ORDENANZA Nº 02 /2017

VISTO:

La necesidad de sumar la participación de grupos musicales y artistas al evento "Festival de la Música 2017"

CONSIDERANDO:

Que el Festival de la música es un evento que propone la Comuna desde hace ya varios años.

Que esta Administración Local busca generar un momento de recreación y distensión, fomentando el desarrollo cultural.

Que tales eventos buscan enriquecer en el desarrollo de la vida social y familiar del vecino.

Que la incorporación de grupos musicales consagrados como es "La Mosca Tse Tse", es considerado como un valioso aporte.

Por todo ello, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Comunas Nº 2439,

LA COMISIÓN COMUNAL DE GENERAL LAGOS

SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTICULO 1: Se dispone aprobar el contrato de actuación de espectáculo público celebrado entre la Comuna de General Lagos y el grupo musical "La Mosca Tse Tse"., el que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2: Regístrese, comuníquese y archívese.

Anahí L. Mancinelli
Secretaria Administrativa
Comuna de Gral Lagos

COMUNA DE GRAL. LAGOS
DPTO. ROSARIO
PROV. SANTA FE

Lic. ESTEBAN O. FERRI
PRESIDENTE COMUNA
GENERAL LAGOS